

automática de la variable destino entre el "Módulo de Emergencia" y el "Sistema de Control de Sala de Observación".

El Tarifario Institucional actualmente cuenta con 478 procedimientos, y durante el 2015 se costó 22 procedimientos asistenciales, cabe señalar que algunas áreas usuarias remitieron información incompleta y tardía del equipamiento, materiales e insumos empleados en los procedimientos asistenciales y con nomenclatura diferente a la utilizada en el SIGA lo cual dificulta su procesamiento.

En junio del 2015 se capacitó a los integrantes del Equipo de Evaluadores Internos como fase preparatoria para la Autoevaluación 2015-I.

RESULTADO: Usuarios internos competentes y comprometidos con su institución

COD RES	RESULTADO INSTITUCIONAL (IGSS)	PRODUCTOS HEP	INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LINEA BASE	VALOR ESPERADO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
						%	%	%
15	Recursos Humanos mejoran sus competencias y capacidad de gestión	85% del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado ejecutado.	Porcentaje de personal capacitado	$\text{N}^\circ \text{ de personas capacitadas} \times 100 / \text{N}^\circ \text{ total de trabajadores del HEP}$	100%	100%	91%	91%
			Porcentaje de perfiles por competencias del personal elaborados	$\text{N}^\circ \text{ de perfiles por competencias elaborados} \times 100 / \text{N}^\circ \text{ de puestos del HEP}$	si	80%	70%	88%
			Índice de Valoración del Clima Organizacional	Índice obtenido por aplicativo MINSa de Encuesta de Clima Organizacional	77%	78%	No Programado	-
			% de Investigaciones Ejecutadas	$\text{N}^\circ \text{ de proyectos de investigación ejecutados} \times 100 / \text{N}^\circ \text{ de proyectos aprobados por OADI}$	50%	70%	60%	86%

La ejecución del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado (PDP) 2015 alcanzó a capacitar al 91% del personal programado en el I Semestre, considerando que al menos cada persona recibió al menos una capacitación durante el semestre. Las principales actividades educativas realizadas en el hospital son las siguientes:

- Ventilación Mecánica a 80% del Servicio de Cuidados Intensivos Pediátricos.
- Curso - Taller: Auditoria en Enfermería en el Servicio de Enfermería de Emergencia y Urgencia - HEP.
- Curso Calidad de Atención de Enfermería en Áreas Críticas en Pacientes Pediátricos y Neonatales.
- Curso: Cuidados Especializados de Enfermería en Áreas Críticas Pediátricas y Neonatales.
- Curso Taller: Fortaleciendo Competencias del Personal Técnico de Enfermería en la atención de pacientes con Infecciones Respiratorias en el Servicio de Emergencia y Urgencia HEP.
- Curso Taller: Fortaleciendo los Servicios de Salud: Una atención Limpia, es una atención segura.
- Curso Taller: Fortaleciendo Competencias en el Proceso de Atención de Enfermería con Taxonomías Internacionales.
- Curso Taller: Cuidado humanizado y calidad de atención del paciente pediátrico quirúrgico en el HEP.
- Curso: Atención Oportuna de Pacientes con Enfermedades Emergentes - Fiebre Chikungunya.
- Curso Taller: Evaluación Interna para acreditación de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Seminario Taller de manejo y uso del módulo SIGA-MI (Interfase) y el módulo de tesorería (Caja Chica).

Las principales dificultades encontradas fueron:

- Implementación de la función de Capacitación a cargo de la Oficina de Personal está en proceso.
- Propuestas de capacitación enviadas fuera de plazos establecidos.
- Demora en la ejecución de órdenes de servicio, que limita las inscripciones.



Investigación

Se han aprobado los siguientes Proyectos de Investigación:

- “Costo del Ausentismo Laboral en el Hospital de Emergencias Pediátricas Lima - 2013” Médico Fernando Carlos Soncco Llulluy.(05 junio)
- “Tratamiento Quirúrgico de la fractura de Codo. Hospital de Emergencias Pediátricas 2013” Medico Carlos Ernesto Castillo López. (15 junio)
- “Análisis de la Cultura de Seguridad del Paciente en el ámbito Hospitalario del Hospital de Emergencias Pediátricas 2015” Médico Maybbe Cleofe Mendoza Fernández. (25 junio)
- “Estudio de la efectividad de la vacuna contra la influenza estacional para la prevención de la enfermedad respiratoria grave en niños menores de 2 años, Perú 2015”. Estudio colaborativo con el INS. Coinvestigador Medico Hugo Mezarina Esquivel (30 junio)

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para el Año Fiscal 2015, el Hospital de Emergencias Pediátricas recibió una asignación Presupuestal Institucional de Apertura (PIA) de S/.38'494,546.00 nuevos soles a toda fuente que fue aprobada con R.J. N° 236-2014/IGSS (31 diciembre 2014), de los cuales el 87.83% corresponde a la Fuente de Recursos Ordinarios (RO), el 12.7% a la Fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR).

Al culminar el primer semestre 2015 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/.43,262,204.00 nuevos soles; 12% más respecto al PIA asignado. Se ejecutó el 52.3% de la Fuente de Recursos Ordinarios (RO), el 27.38 % de la Fuente de Recursos Directamente Recaudados (RDR) y el 31.79% de la Fuente de Donaciones y Transferencias (D y T) y en global se alcanzó a ejecutar el 42.59% del PIM asignado al 30 de junio.

EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR G.G. SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO I SEMESTRE 2015 (en Nuevos Soles)							
Según G.G./ E.G de Gasto	AÑO 2015					% EJECUCION	
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	SALDO	vs PIA	vs PIM
RO	33,808,036	3,027,914	36,835,950	16,937,457	19,898,493	50%	52%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,098,925	1,607,658	18,706,583	9,774,684.57	8,931,898.43	57.17%	52.25%
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	159,111	0	159,111	51,125.77	107,985.23	-	32.13%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	16,550,000	808,094	17,358,094	7,111,646.20	10,246,447.80	42.97%	40.97%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	612,162	612,162	0.00	612,162.00	-	0.00%
RDR	4,686,510	-2,923,195	1,763,315	434,783	1,328,532	9.28%	27.38%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	912,050	-382,850	529,200	144,900.00	384,300.00	15.89%	27.38%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	3,735,960	-2,556,754	1,179,206	236,893.37	942,312.63	6.34%	20.09%
2.5. OTROS GASTOS	38,500	16,409	54,909	52,990.00	1,919.00	137.64%	96.51%
DYT	0	4,662,939	4,662,939	1,051,202	3,611,737	-	31.79%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	0	3,203,492	3,203,492	1,018,327.46	2,185,164.54	-	31.79%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	1,459,447	1,459,447	32,874.49	1,426,572.51	-	2.25%
TOTAL	38,494,546	4,767,658	43,262,204	18,423,442	24,838,762	47.86%	42.59%

Fuente: SIAF Elaboración: OEPE – HEP

Las principales modificaciones corresponden a las transferencias del Seguro Integral de Salud que asciende a S/.4,662,939.00; incorporaciones por saldos de balance en las Fuentes de Financiamiento de RDR y de Donaciones y Transferencias.



**SECUENCIA DE TRANSFERENCIAS AL I SEM 2015 HEP
FF Donaciones y Transferencias**

REMESA	OBJETO	MONTO S/.	RJ - SIS Comunica Transferencia	Fecha	RJ - IGSS Incorpora Marco	Fecha	PCA
ENERO	-	-	-	-	-	-	-
FEBRERO	-	-	-	-	-	-	-
MARZO	Remesa SIS Febrero	42,397.00	036-2015/SIS	10/03/2015	057-2015/IGSS	11/03/2015	08/04/2015
	Saldo de Balance	1,288,173.00	-	-	085-2015/IGSS	30/03/2015	13/04/2015
	Remesa SIS Marzo	3,221,264.00	061-2015/SIS	18/03/2015	084-2015/SIS	30/03/2015	13/04/2015
ABRIL	Remesa SIS Abril	111,105.00	095-2015/SIS	30/04/2015	-	-	-
MAYO	-	-	-	-	-	-	-
JUNIO	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL DyT				4,662,939.00			

Fuente: SIAF Elaboración: OEPE – HEP

Asimismo, el estado de ejecución de dichas transferencias, tanto del saldo de Balance y remesas mensuales, a nivel de específicas tienen una ejecución del 31.79%:

Específica	Descripción del Clasificador	PIM	Abril	Mayo	Junio	Julio	Devengado	saldo	% Avance
231611	Repuestos y Accesorios	10,000.00	0.00	0.00	9,982.94	0.00	9,982.94	17.06	99.83
231531	Material de limpieza	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00
231614	Material de seguridad	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	0.00
231812	Medicinas	300,000.00	0.00	0.00	77,702.06	147,855.30	225,557.36	74,442.64	75.19
2318199	Otros productos farmacéuticos.	143,198.00	8,786.00	549.92	1,890.00	52,451.88	64,677.80	78,518.20	45.17
231821	Material Médico	1,155,367.00	244,145.00	242,951.80	153,189.83	195,416.40	835,703.03	319,663.97	72.33
232121	Pasajes y gastos de transporte	10,000.00	0.00	0.00	0.00	2,577.98	2,577.98	7,422.04	25.78
232415	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos Biomédicos y Electromecánicos	320,000.00	0.00	0.00	0.00	19,518.65	19,518.65	300,481.35	6.10
2325199	Adquisición de otros Bienes y Activos	15,269.00	0.00	0.00	15,268.02	0.00	15,268.02	0.98	99.99
23271199	Servicios Diversos - Terceros	1,041,708.00	80,895.75	46,528.97	99,373.90	154,779.42	381,578.04	660,129.96	36.63
232811	CAS	150,000.00	12,835.70	12,555.21	10,672.36	11,215.56	47,278.83	102,721.17	31.52
Total Bienes y Servicios		3,203,540.00	347,662.45	302,585.90	368,079.11	583,815.17	1,602,142.63	1,601,397.37	50.01
263211	Maquinas y equipos para Oficina	27,943.00	0.00	0.00	8,514.63	0.00	8,514.63	19,428.37	30.47
263212	Mobiliario para Oficina	8,800.00	0.00	0.00	2,500.00	860.00	3,360.00	3,440.00	49.41
263231	Equipos computacionales y periféricos	304,600.00	0.00	0.00	0.00	36,086.08	36,086.08	268,513.92	11.85
263232	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	34,290.00	0.00	2,056.00	0.00	0.00	2,056.00	32,234.00	6.00
263233	Equipos de Telecomunicaciones	14,710.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,710.00	0.00
263241	Adquisición de Mobiliario Médico	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
263242	Adquisición de Equipos y Aparatos Médicos	650,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,000.00	0.00
263281	Aire acondicionado, refrigeración	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,800.00	10,800.00	9,200.00	54.00
263293	Seguridad industrial	10,022.00	0.00	0.00	9,999.76	0.00	9,999.76	22.24	99.78
263294	Equipos Electricidad electrónica	44,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	44,000.00	0.00
263295	Equipos e instrumentos de medición	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00
268132	Software	321,000.00	0.00	0.00	9,804.10	0.00	9,804.10	311,195.90	3.05
2632999	Maquinarias, equipo y mobiliarios de otras Instalaciones	5,082.00	0.00	0.00	0.00	4,700.00	4,700.00	382.00	92.48
Total Bienes por reposición		1,459,447.00	0.00	2,056.00	30,818.49	52,446.08	85,320.57	1,374,126.43	5.85
Total Presupuesto DyT		4,662,987.00	347,662.45	304,641.90	398,897.60	636,261.25	1,687,463.20	2,975,523.80	36.19

Fuente: SIAF Elaboración: OEPE – HEP



La diferencia entre el PIA y el PIM (4'788,610), corresponde a las transferencias financieras incorporadas al marco a toda fuente de financiamiento por mayores recursos en los siguientes rubros:

- R.J. N° 068-2015/IGSS; Costo diferencial-entregas por S/. 1'157,693
G.G. 2.1 Remuneraciones -R.O.
- R.J. N° 092-2015/IGSS; Equipamiento Establecimiento de Salud por S/. 612,162
G.G. 2.6 Equipos – R.O.
- R.J. N° 218-2015/IGSS; Deshabilita S/. **-408,000**
G.G. 2.1 Remuneraciones - R.O.
- R.S.G N° 052-2015/IGSS; Repuestos de equipos médicos por S/. 133,000
G.G. 2.3 -R.O.
- R.S.G N° 053-2015/IGSS; Guardias Hospitalarias por S/. 166,520
G.G. 2.1 - R.O.
- R.J. N° 208-2015/IGSS; Mantenimiento equipos S/. 759,800
G.G. 2.3 Bienes y Servicios - R.O
- R.S.G N° 060-2015/IGSS; Mantenimiento de Infraestructura PpR 0068 por S/. 606,739
G.G. 2.3 - R.O
- R.S.G N° 068-2015/IGSS; Mantenimiento de Infraestructura PpR 0068 por S/. 20,904
G.G. 2.3 -R.O
- R.J. N° 085-2015/IGSS; Saldo de Balance S/. 113,315
G.G. 2.3 Bienes y Servicios - R.D.R.
- R.J. N° 005-2015/IGSS; Reducción de Marco por S/. **-3'036,510 R.D.R.**
G.G. 2.1 Remuneraciones S/. **-912,050.**
G.G. 2.3 Bienes y Servicios S/. **-2'085,960.**
G.G. 2.5 Arbitrios S/. **-38,500.**
- R.J. N° 057-2015/IGSS; Transferencia SIS Febrero por S/. 42,397
G.G. 2.3 Bienes y Servicios -D y T
- R.J. N° 084-2015/IGSS; Transferencia SIS Marzo por S/. 1'911,817
G.G. 2.3 Bienes y Servicios -D y T
- R.J. N° 084-2015/IGSS; Transferencia SIS Marzo por S/. 1'309,447
G.G. 2.6 Equipos - D y T
- R.J. N° 085-2015/IGSS; Saldo de Balance por S/. 1'138,173
G.G. 2.3 Bienes y Servicios -D y T
- R.J. N° 085-2015/IGSS; Saldo de Balance por S/. 150,000
G.G. 2.6 Equipos - D y T
- R.J. N° 236-2015/IGSS; Transferencia SIS Abril por S/. 111,105
G.G. 2.3 Bienes y Servicios - D y T
- R.J. N° 347-2015/IGSS; Transferencia SIS Junio por S/. 48
G.G. 2.3 Bienes y Servicios - D y T

TRANSFERENCIA DE GENERICA PARA GASTOS INSTITUCIONALES

A la fecha se han realizado Transferencias de Genéricas de Gastos, es decir transferir de **Bienes y Servicios** para adecuar el marco presupuestal para el cumplimiento de los siguientes gastos:

- R.J. N° 031-2015/IGSS; **Nombramiento** por S/. **691,445** - R.O.
- R.J. N° 031-2015/IGSS; **Horas Complementarias** por S/. **529,200** - R.D.R.
- R.J. N° 066-2015/IGSS; **Arbitrios** por S/. **38,500** - R.D.R.
- R.J. N° 217-2015/IGSS; **Sentencias Judiciales D.U. 037-94** por S/. **16,409** - R.D.R.

El Pliego IGSS ha recortado el marco presupuestal de la Genérica de Gasto 2.1 Remuneraciones y fuente de financiamiento Recursos ordinarios en S/. **-408,000** en el mes de junio del presente año.



Principales gastos en Bienes y Servicios Anuales a toda Fuente de Financiamiento HEP Enero- Julio 2015

Orden	Bienes y/o servicios	Marco	Gasto
1	Contrato Administrativo de Servicios - CAS	5,318,274.00	2,479,221.24
2	Productos Medicos (Insumos, medicamentos y otros farmac)	3,207,068.00	2,336,326.32
3	Alimentos (Concesionario + Riesgo Ocupacional)	2,571,800.00	2,089,410.65
4	Servicios diversos (Terceros; lavado de ropa, Esterilización, Politraumatizados, personal diverso, otros) - 23271199	2,330,637.00	1,361,938.13
5	Servicio de Seguridad y vigilancia	968,796.00	565,130.79
6	Servicio de Limpieza e Higiene de locales	997,404.00	514,880.07
7	Mantenimiento de maquinarias y equipos (Biomédicos-Electromecan) - 232415	1,959,800.00	335,467.30
8	Suministro Eléctrico	420,000.00	298,442.41
9	Essalud CAS	249,163.00	111,400.00
10	Alquiler de local - 232511	162,500.00	67,600.00
11	Material de Oficina - utiles	130,203.00	57,187.95
12	Agua y Desague	100,000.00	51,910.65
13	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio 232122	100,000.00	51,910.65
14	Material de aseo, limpieza y tocador	127,000.00	48,289.00
15	Mantenimiento de Edificaciones, Oficinas y Estructuras - 232	981,373.00	47,765.79
16	Otros gastos por comisión de servicio (caja chica) 2321299	49,000.00	43,597.13
17	Vestuario	880,763.00	39,999.84
18	Servicio de Impresiones, encuadernación y empastado	46,000.00	35,806.50
19	Otros seguros de Bienes muebles e inmuebles 2326399	134,435.00	34,371.49
20	Otros repuestos y accesorios (2316199)	86,700.00	34,139.70
21	Telas	34,124.00	34,123.50
22	Capacitación (Juridica, Natural, seminarios)	235,665.00	33,974.80
23	Transporte y Traslado de carga 2327112	80,000.00	32,492.08
24	Soporte Técnico	64,800.00	32,400.00
25	Pasajes y gastos de transporte 232121	59,000.00	23,574.36
26	Internet	39,997.00	23,436.24
27	Seguro de vida 232631	45,609.00	22,343.08
28	Telefonía fija	25,000.00	18,679.10
29	Telefonía movil	27,000.00	11,396.40
30	Otros seguros personales 232634	10,331.00	3,421.68
31	Gastos notariales	15,950.00	670.00
32	SOAT	1,500.00	250.00
33	Calzado	105,000.00	0.00
34	Consultorias	2,600.00	0.00
35	Enseres	25,400.00	0.00
TOTAL ATODA FUENTE (R.O.-R.D.R.-D.YT)		21,572,892.00	10,841,556.85

Fuente: SIAF Elaboración: OEPE – HEP

EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

El Hospital de Emergencias Pediátricas desarrolla cinco programas estratégicos: Programa Articulado Nutricional (001), Salud Materno Neonatal (002), Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016), Reducción de la Vulnerabilidad (068) y Atención de Emergencias por Desastres y Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (104).

En el primer semestre del 2015, la ejecución porcentual del presupuesto asignado para los programas estratégicos alcanzó el 42.86% con un avance físico promedio de 86% de metas programadas para el semestre.

La mayor ejecución porcentual fue en el Programa Estratégico de Enfermedades Transmisibles TBC - VIH/SIDA (016) con 70.39% en el semestre, la ejecución de metas físicas alcanza el 105% de lo programado, se desarrollaron las actividades de prevención ante la tuberculosis en trabajadores de la institución, para el segundo semestre se programa la ejecución del gasto programado en la implementación del plan de seguridad y salud en el trabajo y su respectivo plan de capacitación.



**EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR G.G. SEGÚN TIPO DE GASTO Y
CATEGORIAS PRESUPUESTALES I SEMESTRE 2015 HEP (en Nuevos Soles)**

Según Categoría/ G.G de Gasto	% EJECUCION					
	PIA	Modificación	PIM	EJECUCION	vs PIA	vs PIM
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	73,214,632	12,075,661	85,290,293	36,557,000	49.93%	42.86%
01 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3,678,589	698,193	4,376,782	2,153,783	58.55%	49.21%
GASTOS CORRIENTES	3,678,589	388,510	4,067,099	2,143,979	58%	53%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,823,954	164,984	1,988,938	1,055,124.57	57.85%	53.05%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	1,854,635	223,526	2,078,161	1,088,854.29	58.71%	52.40%
GASTOS DE CAPITAL	0	309,683	309,683	9,804	-	3%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	309,683	309,683	9,804.10	-	3.17%
02 SALUD MATERNO NEONATAL	837,885	45,663	1,509,841	544,372	64.97%	36.05%
GASTOS CORRIENTES	837,885	45,663	883,548	526,357	63%	60%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	471,129	116,956	588,085	334,711.16	71.04%	56.92%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	366,756	-71,293	295,463	191,645.66	52.25%	64.86%
GASTOS DE CAPITAL	0		626,293	18,015	-	2.88%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	626,293	626,293	18,014.85	-	2.88%
016 TBC VIH/SIDA	149,000	0	149,000	104,880	-	70.39%
GASTOS CORRIENTES	149,000	0	149,000	104,880	-	70.39%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	149,000		149,000	104,879.52	-	70.39%
068 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	456,710	598,139	1,054,849	77,855	17.05%	7.38%
GASTOS CORRIENTES	456,710	598,139	1,054,849	77,855	17.05%	7.38%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	456,710	598,139	1,054,849	77,854.73	17.05%	7.38%
0104 REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,574,533	1,723,481	8,298,014	3,800,796	57.81%	45.80%
GASTOS CORRIENTES	6,574,533	1,223,481	7,798,014	3,800,796	57.81%	48.74%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,882,432	810,594	4,693,026	2,249,352.00	57.94%	47.93%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	2,692,101	412,887	3,104,988	1,551,444.39	57.63%	49.97%
GASTOS DE CAPITAL	0	500,000	500,000	0	-	0.00%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	500,000	500,000	0.00	-	0.00%
9001 ACCIONES CENTRALES	6,748,085	234,458	6,982,543	2,708,777	40.14%	38.79%
GASTOS CORRIENTES	6,748,085	234,458	6,982,543	2,708,777.32	40.14%	38.79%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,821,975	-337,152	2,484,823	1,172,264.18	41.54%	47.18%
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	0	1,210	1,210	1,208.08	-	99.84%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	3,887,610	553,991	4,441,601	1,482,314.92	38.13%	33.37%
2.5. OTROS GASTOS	38,500	16,409	54,909	52,990.14	-	96.51%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,049,744	205,798	20,891,175	9,032,979	45.05%	43.24%
GASTOS CORRIENTES	20,049,744	205,798	20,255,542	9,027,923	45.03%	44.57%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,011,485	469,426	9,480,911	5,108,131.89	56.68%	53.88%
2.2. PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	159,111	-1,210	157,901	49,917.69	-	31.61%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	10,879,148	-262,418	10,616,730	3,869,873.52	35.57%	36.45%
GASTOS DE CAPITAL	0		635,633	5,056	-	0.80%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	635,633	635,633	5,055.54	-	0.80%

Fuente: SIAF Elaboración: OEPE – HEP



El Programa Articulado Nutricional alcanzó una ejecución presupuestal de 49.21%, el avance de la ejecución de metas físicas alcanzó el 78% respecto a lo programado, a expensas de la baja ejecución de la Actividad Atención de infecciones respiratorias agudas con complicaciones (53%) por corresponder al periodo estacional con menor incidencia de patologías respiratorias y Atención de enfermedades diarreicas agudas con complicaciones (34.64%) la cual se mantiene con esa tendencia a disminuir desde los últimos 3 años, probablemente asociado a una disminución de los casos en la población por mejoras en el saneamiento, además del manejo integral en el Servicio de Emergencia de estos casos que incluyen charlas educativas a los cuidadores, y es muy característico que los pacientes con EDA que requieran hospitalización presenten patologías asociadas. Se tiene programada la adquisición de mobiliario médico por reposición por S/.46,385.00.

El Programa Materno Neonatal tiene un avance de metas físicas de 95.97% y ejecución presupuestal de 36.05%, con R.J. N° 092-2015/IGSS nos transfieren S/. 612,162 en la fuente RO G.G. 2.6 para reposición de equipos, de estos S/.565,777 estaban destinados al PP Salud Materno Neonatal, sin embargo el listado desagregado de equipos del Hospital de Emergencias Pediátricas y priorizados por el IGSS, en el marco de la Resolución Ministerial N°189-2015/MINSA que aprueba el "Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS, se observó dos (02) equipos del mencionado programa presupuestal que no corresponden a Productos que desarrolla nuestro hospital, los cuales fueron considerados por error por quienes elaboraron el listado priorizado, y que se detalla en la matriz siguiente:

UPSS	COD PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL EQUIPAMIENTO A ADQUIRIR	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	COSTO REFERENCIAL	OBSERVACIÓN
CUIDADOS INTENSIVOS	532281970012	MONITOR DE FUNCIONES VITALES DE 5 PARAMETROS	0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	3033294 - ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	S/. 60,000.00	Producto que no se realiza en el HEP
EMERGENCIA	536493790013	SILLA DE RUEDAS METALICA	0002 - SALUD MATERNO NEONATAL	3033294 - ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	S/. 1,777.00	Producto que no se realiza en el HEP
TOTAL					S/. 61,777.00	

Por lo cual se solicitó la modificación del listado de equipos a reponerse, orientándolos a las necesidades reales de nuestro hospital, por lo cual se están elaborando los expedientes y recién se ejecutaría el presupuesto una vez se emita el dispositivo legal que apruebe las modificaciones en el listado y el presupuesto por producto.

El Programa de Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas tiene un avance de metas físicas programadas de 95.13% y una ejecución presupuestal de 45.8% al culminar el primer semestre.

En relación al Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, la ejecución presupuestal alcanzó solo el 7.38% y se vio afectada por la incorporación de S/. 606,739 en la G.G. 2.3 de la fuente R.O mediante R.S.G N° 060-2015/IGSS destinado a Mantenimiento de Infraestructura al finalizar el semestre. Además es importante señalar que el 90% del presupuesto está orientado a la Actividad Seguridad Estructural, la cual fue programada a ejecutarse durante el segundo semestre.

AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Plan Maestro de Inversiones

La propuesta técnica del Plan Maestro de Inversiones (PMI) del HEP considera la expropiación del terreno de la casona adjunto al área de Emergencia, para ampliar los servicios del Hospital. El Plan Maestro de Inversiones fue aprobado en enero del 2014 con Resolución Directoral N°038-2014-HEP/MINSA.

- Al respecto, con Oficio N° 108-DG-2014-HEP/MINSA, de fecha 20 de enero de 2014, el Hospital de Emergencias Pediátricas, solicitó a la Señora Ministra de Salud la expedición de la Ley de expropiación de veinticuatro (24) inmuebles colindantes al Hospital de Emergencias Pediátricas; para lo cual se adjuntó la Tasación de cada uno de ellos, realizada por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con fecha 24 de setiembre de 2013, siendo que en conjunto los inmuebles tienen un valor total de S/ 3'167,570.43.



- El 26 de setiembre de 2014, la propuesta de la Ley de Expropiación de los 24 inmuebles a favor del Hospital de Emergencias Pediátricas presentada por el MINSA, fue aprobada en el Consejo de Vice Ministros, con la sola observación que la disponibilidad presupuestal que sustente el justiprecio de esta ley tiene que ser dada por el Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS), teniendo en consideración que a partir de 2015, el HEP pasa a depender del pliego presupuestal (IGSS).
- La disponibilidad presupuestal IGSS, para que el proyecto de Ley de Expropiación continúe su trámite a nivel del Consejo de Ministros, finalmente fue otorgada el 28 de abril del 2015 con Oficio N° 251-2015/IGSS, en el cual se informa de la emisión de la disponibilidad presupuestal por la suma de **S/.3,167,571.00**, según reporte SIAF-MPP, sustentando así el financiamiento del Proyecto de Ley para la expropiación de inmuebles adyacentes al Hospital de Emergencias Pediátricas.
- Siendo necesaria la actualización de la tasación de los inmuebles, en cumplimiento al artículo 8 y 16 de la Ley N° 27117- Ley General de Expropiaciones, con Oficio N° 909-DG-2015-HEP/MINSA, de fecha 24 de junio de 2015, se solicitó al Ministerio de Vivienda de Construcción y Saneamiento, la actualización de la tasación de inmuebles; teniendo como respuesta el Oficio N° 1016-2015/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS DC, de fecha 10 de julio de 2015, donde comunican que han culminado la pericia valuatoria de la actualización de la tasación de los inmuebles, que en su conjunto asciende a **S/. 3'511,170.64** nuevos soles.
- Con Oficio N°1020-DG-N°031-OEPE-HEP-2015 dirigido al IGSS, se ha solicitado la nueva disponibilidad presupuestal según actualización de la tasación por la suma total de **S/.3'511,170.64** para financiar el Proyecto de Ley de Expropiación, considerando que S/.3,167,571.00 ya habían sido aprobados, son **S/.343,599.64** lo que serían necesarios adicionar.

Proyecto de Inversión Pública " Ampliación de la Oferta de Servicios que dan continuidad a la atención de emergencias con mejoras de apoyo administrativo, Plan Maestro de Inversiones en el Hospital de Emergencias Pediátricas, Lima Perú"

Código SNIP N° 251239

- La formulación del PIP corresponde a los cuatro primeros proyectos priorizados en la cartera de proyectos del Plan Maestro de Inversiones. Se integró al PIP la UPS de Central de Esterilización y la de Anatomía Patológica. El perfil se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones.
- Mediante Oficio N° 0383-2015 -OGPP-OPI/MINSA del 01 de Junio del 2015, se devolvió el expediente completo al Hospital de Emergencias Pediátricas, y en el cual se manifestó la recomendación de la Dirección General de Política de Inversiones del MEF y la Oficina de Proyectos de Inversión - MINSA, en relación al nombre del PIP, sea preciso y que guarde correspondencia con las tipologías de naturaleza de intervención según indica la Directiva General del SNIP (Art. 3, numeral 3.2).
- Al respecto, dicho expediente entregado al HEP por la OGPP - MINSA, a su vez ha sido remitido mediante Carta N° 100-D-N°001-HEP-OEPE-2015 de fecha 09 de Junio del 2015, a la Empresa GRUPO MEGA Y CONSULTORIA SAC encargada de la formulación del proyecto de Inversión en la cual se le indica principalmente que: "Habiendo remitido con acta de conformidad del 28.04.2015 con el nuevo nombre "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Salud en el Hospital de Emergencias Pediátricas, La Victoria, Lima-Perú", modificación que conlleva a rectificar el contenido del estudio de pre inversión presentado para la evaluación y la ficha del Banco de Proyectos, motivo por el cual se devuelve el expediente completo para la actualización del mismo", en ese sentido se ha solicitado a la Empresa encargada, cumplir con lo señalado anteriormente a la brevedad posible.
- Con Oficio N° 976-2015-D-N° 014-HEP-OEPE/IGSS se remite a la OGPP - MINSA el Expediente del PIP con Código SNIP N° 251239 con el nuevo nombre propuesto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS, LA VICTORIA, LIMA, PERÚ, FASE I", para su evaluación, del cual aún se espera respuesta.



- Se está proyectando la aprobación del PIP y la autorización para realizar el estudio de factibilidad, para el segundo semestre del 2015.
- El PIP **“Mejora del Suministro de Aire Comprimido Medicinal”** se encuentra en fase de post inversión, sin embargo a la fecha no entra en operación y mantenimiento, no pudiéndose realizar la evaluación ex post, siendo este el proceso importante para determinar sistemática y objetivamente la eficiencia, eficacia e impacto de todas las acciones desarrolladas para alcanzar los objetivos planteados en el PIP.
- El PIP **“Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Almacén Especializado de Medicamentos, Almacén General y Archivo de Historias Clínicas”** está ejecutado al 100%, sin embargo la OPI MINSA para registrar el informe de cierre "Formato SNIP 14" solicita información detallada respecto a los gastos efectuados por las variaciones al monto declarado viable, así como también el sustento respecto a la no adquisición del grupo electrógeno, y por ultimo indican que el PIP debe contar con la Liquidación Final de Obra aprobada. El laudo arbitral respecto a este PIP ha favorecido al contratista, sin embargo la Procuraduría del MINSA ha presentado un recurso de nulidad al laudo, no teniendo respuesta a la fecha, por lo que no se puede evaluar y/o elaborar la nueva liquidación de la obra.
- Los PIP **“Fortalecimiento de la Oferta de Servicios de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento”** y **“Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Emergencia”** están ejecutados al 100%, sin embargo la OPI MINSA para registrar el informe de cierre "Formato SNIP 14" indica que debemos tener totalmente liquidada la obra. En el laudo arbitral respecto a estos PIP, se ha declarado improcedente la cuarta pretensión de la demanda, donde se exigía la devolución de S/.1,069,952.82 producto de los adelantos directos y por materiales no amortizados; dejando a salvo el derecho de la Entidad para que en la etapa de liquidación se proceda conforme corresponde a su derecho con arreglo al Art°211 del Reglamento de Contrataciones del Estado. Sin embargo la Procuraduría del MINSA ha presentado un recurso de nulidad al laudo, no teniendo respuesta a la fecha, por lo que no se puede evaluar y/o elaborar la nueva liquidación de la obra.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones (PAC) fue aprobado mediante Resolución Directoral 021-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA del 23 de enero del 2015, el cual incluía 33 procesos de selección, por un monto ascendente a S/. 9'854,282.00.

El 84% de los procesos de selección tienen como fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y solo el 16% restante será financiado por Donaciones y Transferencias. En relación a la naturaleza de los procesos de selección programados, el 63% de los mismos corresponden a Bienes.

Al finalizar el Primer semestre se incorporaron 09 procesos, totalizando 42, de los cuales 38 estaban programados para ser convocados en este periodo, 19 procesos fueron convocados (50%) en el periodo, de los cuales fueron adjudicados 08 procesos de selección por un monto total de S/.3,193,411.14. Se presentaron una serie de inconvenientes que explican la baja ejecución, entre ellas tenemos que cuatro de cinco ítems del proceso ADS Adquisición de material descartable y de uso quirúrgico quedaron desiertos, la empresa ADSERCO presentó recurso de apelación en el Concurso Público del servicio de limpieza y mantenimiento de locales y se están absolviendo las observaciones del proceso de Contratación del servicio de atención de pacientes politraumatizados - neuroquirúrgicos.

A continuación se describe la ejecución al primer semestre del PAC 2015:

AVANCE DE CONVOCATORIA DE PROCESOS DE SELECCIÓN I SEM 2015 HEP

TIPO DE PROCESO	PROGRAMADO	CONVOCADO	AVANCE % POR TIPO DE PROCESO
Licitación Pública	5	3	60%
Concurso Público	4	3	75%
Adjudicación Directa Pública	5	1	20%
Adjudicación Directa Selectiva	18	10	56%
Adjudicación de Menor Cuantía	6	2	33%
TOTAL	38	19	50%

Fuente: Comité Especial Permanente HEP. Elaboración: OEPE-HEP

El 50% (19) de procesos de selección programados para ser ejecutados durante el primer semestre fue convocado en el periodo, de los cuales el 53% fueron ADS.

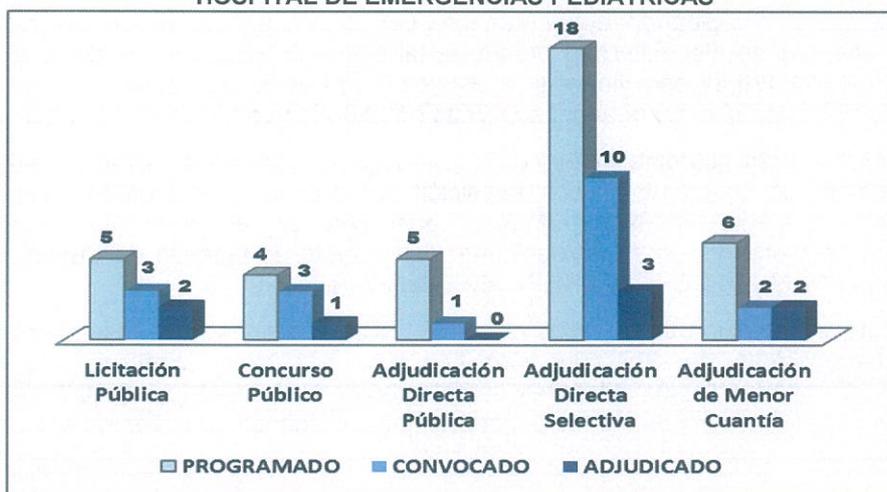
De los 19 procesos de selección convocados, el 38% (3) corresponden a ADS, seguido de LP y AMC con 25% (2) cada uno de ellos.

AVANCE DE ADJUDICACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN I SEM 2015 HEP

TIPO DE PROCESO	PROGRAMADO	ADJUDICADO	AVANCE % POR TIPO DE PROCESO
Licitación Pública	5	2	40%
Concurso Público	4	1	25%
Adjudicación Directa Pública	5	0	0%
Adjudicación Directa Selectiva	18	3	17%
Adjudicación de Menor Cuantía	6	2	33%
TOTAL	38	8	21%

Fuente: Comité Especial Permanente HEP. Elaboración: OEPE-HEP

PROCESOS PROGRAMADOS/ CONVOCADOS/ ADJUDICADOS PAC I SEM 2015 HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS



Fuente: Comité Especial Permanente – HEP. Elaboración: OEPE-HEP

Los 08 procesos de selección fueron adjudicados por un monto total de S/3,193,411.14, que representa el 13% del PIM asignado a las GG 2.3 y 2.6 a toda fuente de financiamiento.

El 99.55% del financiamiento de los procesos de selección adjudicados proviene de Recursos Ordinarios y solo el 0.45 de Donaciones y Transferencias.

En relación a la naturaleza de los procesos de selección adjudicados, el 50% de los mismos corresponden a Bienes, que representa el 74% del monto total adjudicado.

EJECUCIÓN FINANCIERA SEGÚN TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN PAC I SEM 2015 HEP

TIPO DE PROCESO	MONTO ADJUDICADOS	%
Licitación Pública	1,080,721.92	34%
Concurso Público	1,879,975.20	59%
Adjudicación Directa Pública	0	0%
Adjudicación Directa Selectiva	177,456.00	6%
Adjudicación de Menor Cuantía	55,258.02	2%
TOTAL	3,193,411.14	100%

Fuente: Comité Especial Permanente HEP. Elaboración: OEPE-HEP

IV. ASPECTOS GENERALES QUE INFLUENCIARON LOS RESULTADOS

El proceso de transferencia al IGSS postergado en varias oportunidades durante el 2014, se concretó en enero del 2015, la implementación de dicho proceso generó una serie de inconvenientes en los sistemas administrativos:

- La asignación de PCA ha sido tardía, hubo demora en la primera transferencia de D y T.
- El Saldo de Balance se incorporó tardíamente (marzo) y se le asignó PCA en abril, la Caja Chica se certificó con retraso a fines de enero.
- En la reducción del marco presupuestal de la FF Recursos Directamente Recaudados solicitado al IGSS, fue eliminada inicialmente la G.G. 2.1 y 2.5, por lo cual se requirió de gestiones adicionales del personal de la OEPE-HEP para restituirla.
- Atención parcial de financiamiento de compensaciones económicas en el marco de la implementación del D. L. 1153. Lo cual genera disconfort en el personal asistencial y ha conllevado a renuncias de jefes de servicios.
- Priorización de equipos para reposición y de acciones de mantenimiento con coordinaciones no concluyentes.
- Retraso en la respuesta a la disponibilidad presupuestal.
- Al culminar el primer semestre no se cuenta con la aprobación del CAP Provisional Reordenado del hospital, propuesta remitida con Oficio N° 221-2015-D-N°008-HEP-OEPE del 12 de febrero 2015.

Actualmente se viene coordinando estrechamente con la Unidad de Presupuesto-OPP-IGSS la respuesta a la solicitud de disponibilidad presupuestal según la actualización de la tasación por la suma total de **S/3'511,170.64** para financiar el Proyecto de Ley de Expropiación, considerando que S/3,167,571.00 ya habían sido aprobados, son **S/343,599.64** lo que serían necesarios adicionar.

Así mismo se iniciaron las coordinaciones con la Dirección de Recursos Estratégicos-IGSS a fin de modificar los listados de equipamiento por reposición y las acciones de mantenimiento aprobadas con Resolución Ministerial N°189-2015/MINSA que aprueba el "Plan de Equipamiento de Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana" del Instituto de Gestión de Servicios de Salud – IGSS, con Oficio N°1039-2015-D-N°033-HEP-OEPE del 20 de julio 2015.

La disminución de la captación de ingresos en la F.F. RDR, relacionado al incremento sostenido de atenciones a beneficiarios del SIS (Prioridad III), aunque esto ha conllevado a disminuir las exoneraciones. La implementación de horas complementarias del Servicio de Cirugía Pediátrica y Traumatología y el sistema de citas permitirá incrementar la demanda de estas especialidades.

Frecuente desabastecimiento de productos farmacéuticos, insumos y materiales médicos necesarios para la atención de pacientes, asociado a retraso en compras nacionales, por ejemplo el agua destilada. Se han realizado los informes correspondientes.

Limitaciones en gasto de FF Donaciones y Transferencias por el SIS.

Las reconsideraciones del SIS del año 2014 hasta la fecha no han sido resueltas. Se han enviado en el 2014, 199 expedientes observados para su levantamiento, estando en la actualidad en proceso de evaluación para su reconsideración. A la fecha solo se han resuelto las reconsideraciones del año 2013.

Se ha desarrollado el seguimiento de la ejecución presupuestal, coordinando con la Oficina de Logística, la orientación del presupuesto a las metas relacionadas a los programas presupuestales.

V. ANEXOS

